

PERFIL DE CARGO OFICIAL DE SANIDAD

I. DEPENDENCIAS DEL CARGO

Cargo:	Oficial de Sanidad (Médico Cirujano).		
Nº de Vacantes:	02 vacantes.		Renta Bruta
Región	01	IX - Región Policial de Araucanía.	\$ 1.378.330.-
	01	XIV - Región Policial de Los Ríos.	\$ 1.378.330.-
Tipo de Vacante:	Contrata. Disposición flexible según requerimientos de la Unidad.		Horario: 18 horas semanales. (lunes-domingo)
Notas:	<ul style="list-style-type: none"> En los haberes está consignado el Título Profesional Universitario. Para obtener La Asignación de Actividad Peligrosa o Nociva para la Salud el postulante, una vez contratado, tiene que elevar una solicitud a la comisión quien evaluará y asignará porcentaje. 		

II. OBJETIVO DEL CARGO

-Asesorar a la PDI, Tribunales de Justicia, Justicia Militar y Ministerio Público en temas médico criminalistas.

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Concurrencia a Sitios del Suceso con cadáveres dentro de la región de jurisdicción, asistiendo al personal de la Brigada de Homicidios o Brigadas de Investigación Criminal.
- Elaboración del "Examen Médico Externo del Cadáver", tras** concurrencia al Sitio del Suceso.
- Elaboración Informes periciales criminalísticos solicitados por distintas unidades de la PDI, Fiscalías y Tribunales.
- Elaboración de informes de orientación investigativa en casos de responsabilidad profesional ("**negligencias médicas**").
- Concurrencias a Juicios Orales (en calidad de perito o de testigo experto, según disponga Fiscalía o Defensoría).
- Realización de procedimientos especiales, por ejemplo participar en reconstituciones de escena, exhumaciones, verificar condiciones de salud de ancianos en hogares clandestinos y analizar elementos incautados en allanamiento de clínicas abortivas.
- Efectuar capacitaciones en temas médico criminalistas, a nivel institucional y extra-institucional.

8. IV. REQUISITOS GENERALES

Formación:	Médico cirujano.
Experiencia:	Deseable experiencia médico legal previa.
Leyes:	Art. 12 y 13 Ley 18.834 del Estatuto Administrativo y Art. 54, 55 y 56, Ley 18.575 sobre Probidad Administrativa.

V. COMPETENCIAS

1. Sólida formación ética.	5. Habilidades comunicacionales.
2. Respeto por la jerarquía.	6. Capacidad de trabajar en equipo.
3. Discreción.	7. Habilidades organizacionales y de planificación.
4. Vocación de servicio público.	

Nº ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1	Evaluación Técnica. (excluyente)
2	Entrevista Psicolaboral. (excluyente)
3	Evaluación de Antecedentes Personales y Familiares. (excluyente)
4	Exámenes Médicos. (excluyente)

MECANISMO DE POSTULACIÓN

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Brigada de Homicidios de su jurisdicción.

Enviar antecedentes al mail postulaciones@investigaciones.cl, indicando en el asunto del correo el **cargo y la región** a postular.

- Adjuntar CV actualizado.
- Adjuntar fotocopia de certificado de título otorgado por universidad.